

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

de Real cédula, ni su aduana. De
ta m^a Carta se ha de tomar la razón en la
Contaduría General de Catorce de m^a D^a Havien
aque esta agerger de la de la Medianaata, e
presando habiendo pagado, o quedado asegurado
de D^{no} con declaracion de lo que es importante
sin cuya formalidad nando sea de ningun
valor, y no se admita, ni tenga cumplimiento
de, en los tribunales dentro y fuera de m^a D^a

de. Dada en S^a Lorenzo a Catorce de Noviembre
de mil Setecientos Setenta y cinco.
Yo el Rey = Yo D^o J^oph^o Yonasio de Loyola
del Rey D^{no}. Señor le fue escrita por el
mandado = Rey = D^o Nicolas de Berdugo = D^o
Charrilla = D^o Nicolas Berdugo = D^o Man
D^o J^oph^o de los Infan
Titulo de Real Cédula de la C^a de Mazarron
Yonasio Landin Bellizera, en lugar de D^o Ma
Landin Montesion, su Padre, respectivo por
señalada.

Comare Razon del titulo de m^a escrito en la
fada con esta, en la Contaduria D^o de Catorce de
D^o Havien, en la q^a consta haverse satis
cho al D^{no} de la Medianaata, Dos mil quinien
y ochenta mar^a, de el p^o la razon q^a en el rec
sa como parece a pliegos Setenta y seis de la Com
ria de la Contaduria se este año Madrid
interfuer en Noviembre de mil Setecientos

Yonasio = D^o Melchor de Zueada
visto, oído y entendido el referido R^o D^o titulo por los
de este Ayuntamiento, fue obedecido en de un da formal

